

# **COMERCIAL EXPORTADORA E IMPORTADORA LYNCH**

## **SOCIEDAD ANONIMA IMPORLYNCH**

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL EXPORTADORA E IMPORTADORA LYNCH SOCIEDAD ANONIMA IMPORLYNCH; CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2013(JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del guayas a las 9h30 horas del día 9 de mayo del 2013, en la oficina ubicada en el edificio la torre. Piso 9, ofc 903, en Pedro Moncayo No.711 y Víctor Manuel Rendón, contando con la comparecencia del Ing. Fausto Enrique Lynch Barrera, como propietario de nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Y El Señor José Luis Lynch Alvarez, como propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente de esta Junta General de Accionistas, el Gerente General titular de la compañía el Señor. Ing. Fausto Enrique Lynch Barrera, actuando de Secretario Ad-Hoc el Señor. José Luis Lynch Alvarez. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de Accionistas presentes y Acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los Accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar de las siguientes puntos:

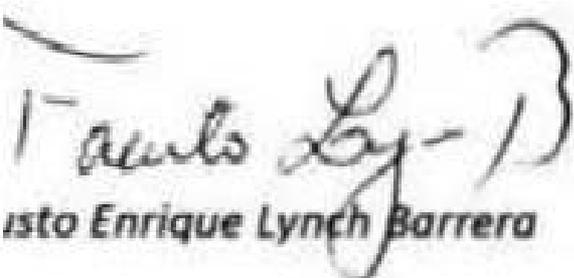
- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la Compañía durante el 2.012.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.012, así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre del 2.008, la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2.012, la Compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se  
n, por unanimidad resuelve:

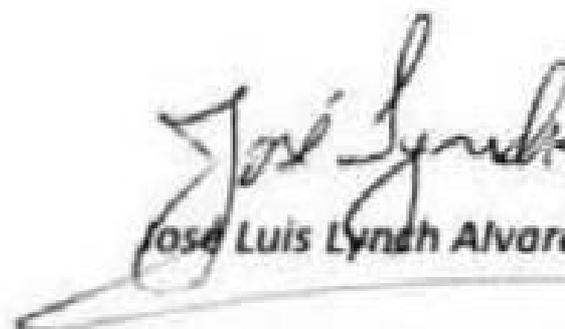
1: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la Compañía, relativos a la gestión administrativa y económica de esta durante el ejercicio económico

2: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Patrimonio.

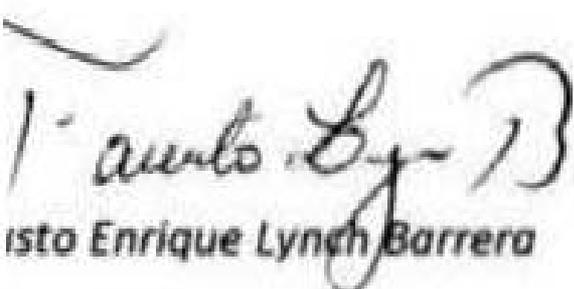
Después de otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para reanudar la sesión. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los señores accionistas con quienes se instalo, se da lectura a la presente Acta y aprobándose, concluyendo la presente sesión, ordenando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta General de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

  
Enrique Lynch Barrera

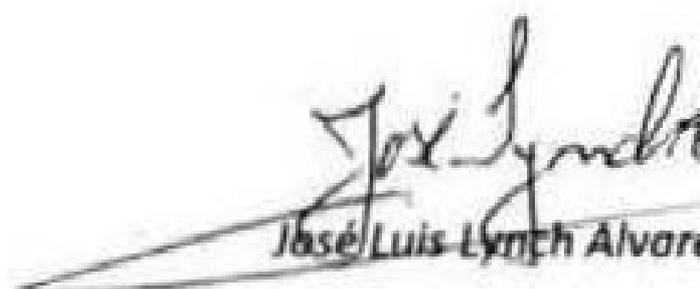
Presidente de la Junta

  
José Luis Lynch Alvarado

Secretario Ad-Hoc de la Junta

  
Enrique Lynch Barrera

Accionista

  
José Luis Lynch Alvarado

Accionista